



DECRETO ALCALDICIO N° 2133

AUTORIZA ADJUDICACIÓN QUE INDICA

REQUÍNOA, 13 AGO 2025

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica constitucional de Municipalidades, texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21.634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar lo estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El decreto N° 661/2024 del Ministerio de Hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, contrataciones y adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO

El Acta de apertura electrónica de cotizaciones por la adquisición de **INSUMOS QUIRURGICOS** para abastecer las necesidades del departamento de salud de la Comuna de Requinoa, correspondiente a la Licitación Pública ID 3663-36-LE25 donde presentaron oferta 19 Proveedores.

El certificado de presupuesto N°166 de la Unidad de Finanzas del Departamento de Salud de Requinoa que indica que existe presupuesto para esta adquisición.

El Decreto Alcaldicio N°1501 de fecha 2 de junio de 2025 mediante el cual se autoriza iniciar proceso de Licitación Pública por la adquisición de Insumos Quirúrgicos para abastecer las necesidades del Departamento de Salud de la Comuna de Requinoa.

El Decreto Alcaldicio N° 3946 de fecha 27 de diciembre de 2024, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2025.

DECRETO

ADJUDÍQUESE Licitación Pública ID 3663-36-LE25 por la adquisición de **Insumos Quirúrgicos** para abastecer las necesidades para abastecer las necesidades del Departamento de Salud de la Comuna de Requinoa, a los siguientes Proveedores como se detalla a continuación:

PROVEEDORES:

1) HOSPIMEDICA RUT 76.706.567-1 (línea 3)	\$112.500
2) TECNICA S.A RUT 96.625.950-7 (líneas 4,5 y 6)	\$157.800
3) ENSUS RUT 77.025.316-0 (líneas 1,2,7,9,14 y 17)	\$1.301.600
4) MUNNICH RUT 80.447.400-5 (líneas 8,10,11,13 y 15)	\$1.842.330
5) INTERMEDICA RUT 76.205.137-0 (líneas 12 y 16)	\$805.000

TOTAL, ADJUDICADO \$4.219.230 + IVA

IMPÚTESE los gastos a la cuenta N° 215.22.04.005 "MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS", Centro de Costo: "General" del Presupuesto del Departamento de Salud de Requinoa año 2025.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM / LGE / GVB / laó.

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (1) ✓
Adquisiciones Dpto. Salud (1)
Ley de Transparencia (1)

DEPARTAMENTO DE SALUD



DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO: 1501 /
AUTORIZA PROCESO DE LICITACION
REQUINOA, 02 JUN 2025 /

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El memo interno N° 48 de fecha 27.05.2025 del Encargado de la Unidad de Adquisiciones al Jefe de Departamento de Salud, mediante el cual solicita autorización para iniciar proceso de licitación pública por la compra de INSUMOS DENTALES, para abastecer las necesidades del Departamento de Salud de la Comuna de Requinoa.

El certificado de presupuesto N° 79 de la Unidad de Finanzas del Departamento de Salud de Requinoa que indica que existe presupuesto para esta adquisición.

El Decreto Alcaldicio N° 3946 de fecha 27 de diciembre de 2024, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2025.

DECRETO:

AUTORIZASE, iniciar proceso de licitación pública por la compra de INSUMOS DENTALES a través del Portal de Mercado Público para abastecer las necesidades del Departamento de Salud de la Comuna de Requinoa.

APRUEBESE Bases Administrativas y Técnicas elaboradas por la Unidad de Adquisiciones del Departamento de Salud de la Comuna de Requinoa.

IMPUTESE los gastos a la cuenta 215.22.04.999 "Otros" centro de costo "GENERAL" del Presupuesto del Departamento de Salud año 2025.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARÍA MUNICIPAL

WVM / LGE / GVB / lao

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (1)

Adquisiciones Dpto. Salud (1) ✓

Unidad de Transparencia (1)

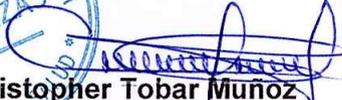
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA N°166

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2025, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios adquiridos a través de LICITACION PUBLICA ID 3663-36-LE25 por la adquisición de INSUMOS QUIRÚRGICOS con cargo a la cuenta N°215.22.04.005 "Materiales y útiles quirúrgicos" Centro de costo "General" del presupuesto del Departamento de Salud de Requínoa año 2025, por un presupuesto de \$4.219.230 + IVA. Este certificado no acredita el flujo de caja.




Christopher Tobar Muñoz
Encargado De Finanzas
Departamento de Salud Requínoa

Requínoa, 06 de agosto de 2025.